



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia

C I R C U L A R CSJCHC19-36

Fecha:	abril 8 de 2019
Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Difusión Auto 110 del 11/3/2019. Exhortación sobre la aplicación de la regla del equilibrio decreciente, de conformidad con las sentencias T-388 de 2013 y T-762 de 2015</i>

Cordial saludo;

De manera atenta, para conocimiento y demás fines relativos a su competencia y según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia del **auto No. 110 del 11 de marzo de 2019**, proferido por la Corte Constitucional con ponencia de la magistrada **Gloria Stella Ortiz Delgado**, en el que exhorta a todos los Jueces de la Republica, a dar aplicación de la regla del equilibrio decreciente, de conformidad con las sentencias T-338 de 2013 y T-762 de 2015,

El mencionado auto, puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co, en el link noticias.

Cordialmente,

Julián Ochoa Arango
Presidente

Anexo auto No. 110 del 11 de marzo de 2019

csisachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proyectó: yqm

